

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONOCEVENT CONOCIMIENTO Y EVENTOS C. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año 2.015, siendo las 10h00, en el local social de la compañía CONOCEVENT CONOCIMIENTO Y EVENTOS C. LTDA., ubicado en el solar 7 de la manzana 32, de la Urbanización Belohorizonte, situada en el kilómetro once y medio de la Vía a la Costa, se reúnen los socios de la referida sociedad, señores JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO, propietario de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; y, KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, propietaria de 140 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) La aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.014; y, 2) El destino de las utilidades del ejercicio.

La junta decide que presida la sesión la socia señora Karla Liliana Troncozo Hasing, correspondiéndole actuar en la Secretaría al Gerente General, señor Jorge Antonio Albornoz Rosado. De inmediato, la Presidente dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado.

A continuación, la Presidente de la sesión la declara instalada, pasando la junta a tratar el punto objeto de la mismo, esto es conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.014, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores socios en el local social de la compañía con la debida anticipación, y luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en todas sus partes.

De inmediato, la junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, resolviendo unánimemente que una vez hechas las deducciones de ley a las utilidades obtenidas como resultado del ejercicio económico por el año 2.015, que en total ascienden a la suma de US \$100.00, se separe el 10% para incrementar la reserva legal y el saldo quede en la compañía en la cuenta "Reservas Facultativas".

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada el acta, se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los

socios concurrentes, como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 10h45.-


KARLA L. TRONCOZO HASING
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


JORGE A. ALBORNOZ ROSADO
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA